



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUEVA DE ÁGREDA

El Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, con fecha 26 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Renovación Redes y Pavimentación calle Era Benigna 3ª fase- (Plurianual), redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Angel Millán De Miguel por importe de 39.000,00 euros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda y sede electrónica: <https://cuvadeagreda.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Cueva de Ágreda, 26 de mayo de 2023. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez

1342

BOPSO-61-31052023